

En el día de hoy, los siguientes miembros del Consejo Rector de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, se han reunido como órgano de selección del puesto de Director del Organismo Autónomo, conforme a las bases aprobadas en la sesión extraordinaria de dicho Consejo, de 29 de febrero de 2016: D. Óscar Puente Santiago, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Carmen Redondo, D. Antonio Martínez Bermejo, D<sup>a</sup> Mercedes Cantalapiedra Álvarez, D. Jesús Ojeda Guerrero, D<sup>a</sup> Rosalba Fonteriz García, D<sup>a</sup> Gloria Reguero Mérida, la Interventora Delegada, D<sup>a</sup>. Pilar Vicente, D<sup>a</sup> Eva Rodríguez Martínez, el Secretario Delegado D. Javier Rodríguez Busto, y con la asistencia externa del Director de Área de Cultura y Turismo D. Juan Manuel Guimeráns Rubio.

La totalidad de los asistentes deciden aprobar las actas del 27 y 20 de mayo, con las siguientes modificaciones:

En lo que se refiere a la del 27 de mayo, sustituir en el cuarto párrafo, donde dice *"Igualmente se procederá a comprobar..."*, que se diga: *"Igualmente se acuerda que uno de los miembros del Consejo Rector haga una pregunta, en iguales términos para los dos candidatos, referida al proyecto que presenta para la Seminci, pidiendo que sea respondida en inglés"*

En el séptimo párrafo, en lugar de errores *"ortográficos"*, se ponga errores *"fonéticos"*.

Por último, que se incluya como anexo al acta informe del Director del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid sobre prueba de suficiencia de idioma en el procedimiento de selección.

En relación al acta del 30 de mayo, se decide suprimir el quinto párrafo íntegramente.

Con estas modificaciones, el acta del día 27 se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En cuanto a la del 30 de mayo, se aprueba por los asistentes, aunque D<sup>a</sup> Pilar Vicente, manifiesta su disconformidad y el deseo que se haga constar en el acta lo que literalmente se transcribe a continuación: *"Donde se dice "D<sup>a</sup> Pilar Vicente, al encontrarse ausente en la anterior reunión" debería añadirse que se debió a que hubo un error en el envío de la convocatoria, la cual no se me envió. También debería constar que pregunté si no se había pedido que alguien cualificado para valorar el nivel de inglés estuviera presente en la entrevista. También pregunté si no se podría repetir la prueba de inglés, ofreciendo el Alcalde la posibilidad de realizar una nueva prueba tanto a Antonio Delgado como a Javier Angulo, decidiendo finalmente el secretario delegado que en su caso sólo se realizaría a Javier Angulo, por haber renunciado Antonio Delgado a la posibilidad de realizarla."*

*Por otro lado, en el acta no aparece la valoración que yo realicé sobre los candidatos, sino que se engloba mi valoración bajo la realizada por Rosalba.*

*Dije que se trata de dos proyectos muy diferentes, uno de ellos muy novedoso que podría dar miedo, y el otro suponía una apuesta por la continuidad en el proyecto existente. Por eso creíamos que en las bases, en el apartado del proyecto, habría sido preferible que se recogieran algunos requisitos importantes para Valladolid de acuerdo al Plan Estratégico de Turismo.*

*Y por último, en el momento de la votación, dije que por los comentarios que se habían hecho, no podía garantizar el nivel de inglés de Javier Angulo de acuerdo a las bases, por lo que decidí abstenerme. Se dijo además que Angulo no había respondido a lo que se le había preguntado en la prueba de inglés, y todos estos comentarios tampoco aparecen recogidos.*

En Valladolid, a 2 de junio de 2016